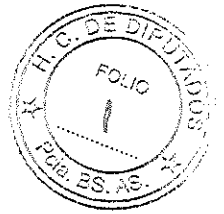




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3336 / 21 - 22



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 39° aniversario del "Centro de Intercambio para la Tercera Edad", de la ciudad de San Miguel, que se celebra el próximo 25 de julio.

CATALINA M. BUITRAGO  
Diputada  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3336 / 21 - 22



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto declarar de interés legislativo el 39° aniversario del Centro de Intercambio para la Tercera Edad (CITE) de San Miguel.

El CITE fue fundado el 25 de julio de 1982, desde ese momento hasta la actualidad, ha estado abierto y difundiendo actividades de expresión cultural a los vecinos socios y sociedad en general de San Miguel.

Cuenta con más de 500 socios y con una gran variedad de actividades. Desde sus inicios le dieron una impronta única al Centro de Jubilados. En el mismo, previo al período de pandemia por COVID-19, se dictaban clases de yoga, francés, portugués, pilates, teatro, literatura, oratoria, nutrición, baile, tango, folclore, enfermería, entre otras actividades. Si bien desde marzo de 2020 con la declaración de la cuarentena la actividad en el CITE a mermado considerablemente, el mismo sigue abierto y con clases reducidas.

El CITE es un valor fundamental para la sociedad Sanmiguelense y contribuye a la actividad cultural de los miembros de la tercera edad.

En este sentido creemos la importancia de reconocer desde esta Cámara la trayectoria y el trabajo realizado por los miembros y socios que día a día hacen del CITE un lugar de encuentro, aprendizaje, transmisión de valores y comunidad para los vecinos de San Miguel.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados de esta Honorable Cámara acompañen el presente Proyecto de Declaración.